En la determinación de la vida útil, consideramos las condiciones particulares de operación y mantenimiento de cada uno de nuestros activos, así como la experiencia histórica con cada tipo de activo, los cambios en tecnológias y diversos factores, incluyendo las prácticas de otras empresas de energía. Anualmente revisamos las vidas útiles de nuestros activos con la finalidad de determinar si es necesario modificarla. La vida útil pudiera modificarse por cambios en el número de años en el que utilizaremos los activos, o bien por cambios en la tecnología o en el mercado u otros factores. Si llegaramos a acortar la vida útil de nuestros activos, tendríamos un mayor gasto por concepto de depreciación.

- Deterioro del valor de nuestros activos de larga duración

Nuestras plantas, instalaciones y equipos representan una porción importante del total de nuestros activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen el requerimiento de determinar la pérdida de valor de los activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen que haya un detrimento potencial en el valor de este tipo de activos. Al analizar el deterioro del valor de nuestros activos, debemos estimar el valor de recuperación del activo, que es el valor mayor entre su valor justo y su valor de uso. En el cálculo del valor justo se deben considerar transacciones recientes en el mercado, y en caso de no poder identificarlas, sería un modelo de valuación que requiere de varios cálculos y estimaciones. De igual forma, en el cálculo del valor de uso, se hacen varias hipótesis sobre las perspectivas futuras del mercado relacionados con el activo en cuestión y calculamos los flujos de efectivo que provendrían del negocio que generan nuestros activos de larga duración. Basados en el análisis de deterioro mencionado, determinamos si es necesario un cargo por deterioro para reducir el valor neto de nuestros activos de larga duración, tal como se reportaron nuestro estado de situación financiera.

Los cálculos y estimaciones sobre los valores futuros y la vida útil remanente, son complejos y con frecuencia subjetivos, ya que involucran factores externos como por ejemplo las tendencias económicas del país, el crecimiento en la demanda de energía, el mercado que recién iniciará; así como factores internos como lo son nuestras estrategias de negocios. Las diferentes hipótesis y estimaciones por consecuencia pueden afectar de manera importante los resultados que hemos reportado, ya que de usar hipótesis más conservadoras de los beneficios futuros de nuestros negocios podríamos provocar el reconocimiento de pérdidas en el valor de nuestros activos, disminuyendo el valor reportado en el estado de situación financiera.

- Impuestos diferidos

Estamos obligados al cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio, así como a la determinación de las diferencias temporales que provengan de las diferencias en el tratamiento para fines tributarios y financieros, de ciertos puntos, como lo son la depreciación, pérdidas fiscales y otros créditos fiscales.

Esos puntos generan impuestos diferidos activos y pasivos, los cuales incluimos en nuestro estado de situación financiera. Como parte de nuestro proceso de proyección de impuestos, evaluamos el ejercicio fiscal respecto de la materialización de nuestros activos y pasivos por impuestos diferidos, y si tendremos utilidades gravables en esos períodos para sustentar el reconocimiento de los impuestos diferidos activos. Esto conlleva el juicio de nuestra administración lo cual impacta las provisiones del impuesto sobre la renta a pagar y los montos de los impuestos diferidos activos y pasivos. Si nuestras estimaciones difieren de los resultados que finalmente se obtengan, o sí ajustamos las estimaciones en el futuro, nuestros resultados y nuestra posición financiera podrían verse afectados de manera importante.

Reconocemos los impuestos diferidos activos considerando el monto que creemos es más probable de materializarse. En esta estimación, tomamos en cuenta las utilidades gravables de los años siguientes con base en nuestras proyecciones, así como los beneficios de nuestras estratégias para el pago de impuestos.

Sí nuestras estimaciones de utilidades futuras y los beneficios esperados de nuestras estratégias fiscales se ven disminuidas o surgieran cambios en la legislación fiscal que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance que tenemos para utilizar en el futuro los beneficios fiscales de las pérdidas fiscales, tendríamos que disminuir el monto de los impuestos diferidos activos, incrementando con ello el gasto por impuestos a la utilidad.

- Provisiones

Las provisiones las reconocemos cuando tenemos una obligación presente, que resulta de eventos pasados y cuya liquidación requiere la salida de recursos que podemos medir de manera confiable, y la cual estimamos probable. El monto de provisiones que hemos reconocido, es la mejor estimación que ha hecho nuestra administración respecto del gasto que requeriremos para cumplir con las obligaciones, tomando en cuenta toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para reconocer los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales, y por el surgimiento de nuevas obligaciones.

En aquello casos en los que no podemos cuantificar la obligación de manera confiable, no reconocemos ninguna provisión, sin embargo, nuestras notas a los estados financieros incluyen la información relativa .

Los montos que hemos reconocido pueden ser diferentes a los gastos que finalmente eroguemos dadas las incertidumbres inherentes a los mismos.

- Obligaciones laborales

Los montos que hemos reconocido como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados, relacionados con las primas de jubilación después del retiro, planes de pensiones y otras prestaciones laborales, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido. Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

a) La tasa de incremento de los salarios, que se calcula habrá en los años siguientes;
b) Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de nuestras obligaciones futuras;
c) La tasa de inflación esperada; y
d) La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones

Dichas estimaciones se determinan por nuestros expertos independientes, quienes elaboran nuestro estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

- Estimación para cuentas de cobro dudoso

Hemos creado una estimación para cuentas cuyo cobro estimamos poco probable, igual al monto de la pérdidas estimadas que resultan de la falta de pago de nuestros clientes. En la realización de las estimaciones, tomamos en cuenta las condiciones individuales de cada uno de los sectores en los que se divide nuestra cartera. De manera muy particular, consideramos el número de días transcurridos desde el vencimiento de las facturas y las negociaciones que hayamos celebrado con nuestros clientes para lograr la recuperación de nuestra cartera. El monto de la pérdida por la falta de cobro de nuestra cartera, puede diferir entre el monto real y el que hemos estimado.

Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los Estados Financieros de 2014 han sido reclasificadas para comparar su presentación con la utilizada en 2015. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente a la información financiera al 31 de diciembre de 2014 adjunta, de acuerdo con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

4. Arrendamientos

Consideramos que los contratos que celebramos contienen un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato recae en el uso de un activo, y si el acuerdo en esencia nos da el derecho de uso del activo.

Cuando concluimos que los contratos son en su naturaleza de arrendamiento, debemos clasificarlos en:

a) Arrendamientos operativos

Son aquellos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo que estamos arrendando. Los pagos que efectuamos bajo este tipo de contratos los reconocemos en nuestros resultados de forma lineal a lo largo del término del contrato respectivo.

b) Arrendamientos financieros

Son aquellos en los que se nos transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien. En estos casos reconocemos un activo al inicio del contrato de arrendamiento, y reconocemos el pasivo correspondiente al valor menor entre su valor razonable o el valor presente de las rentas pactadas. Las rentas pagadas reducen de manera proporcional la deuda por arrendamiento y el costo financiero atribuible a dicho pasivo, con lo cual se obtiene una tasa de interés constante.

Los costos financieros se reconocen en resultados durante el término del contrato respectivo.

Autorizó: L.C.C. LORELI GARCIA SOLIS	Elaboró: C.P. CESAR OMAR LOPEZ TREJO
Cargo GERENTE DE CONTABILIDAD	Cargo JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTADOS FINANCIEROS